

La Paz, 1 de agosto de 2020 (Imagen Docs) Con motivo de del 67 aniversario de la firma del decreto de la Reforma Agraria, la Fundación Cinemateca Boliviana exhibirá este domingo 2 de agosto por sus redes sociales el documento cinematográfico de este acto, una de las acciones fundamentales del ideario del Nacionalismo Revolucionario.

La firma de la Reforma Agraria fue promulgada mediante el decreto ley No 3464 del 2 de agosto de 1953, por Victor Paz Estensoro, en el pueblo de Ucureña en el municipio de Cliza (departamento de Cochabamba), lugar donde se había creado el primer sindicato Agrario del país en 1936. Posteriormente, la Reforma fue elevada a ley el 29 de octubre de 1956 durante la presidencia de Hernán Siles Suazo, ley que decretó la abolición definitiva y la ilegalidad de latifundio y convirtió a los antiguos peones de haciendas en pequeños propietarios y ciudadanos libres. «La tierra es para quien la trabaja» era la máxima ley.

Este documento cinematográfico recoge un acontecimiento fundamental para poder comprender la Bolivia contemporánea. La exhibición será el domingo 2 de agosto a hrs. 17:00 por la cuenta de Facebook de [Cinemateca Boliviana](#).